

Crean consejos protectores de nueva institucionalidad

■ "La nueva institucionalidad busca como objetivos básicos favorecer simultáneamente la libertad, la seguridad y el progreso de todos los chilenos, desde el punto de vista material y espiritual. Para ello considera que un sistema democrático cumplirá estas finalidades, pero deberá ser diferente al que existía hasta 1973, por cuanto aquel se agotó resultando insuficiente para combatir los estragos ocasionados por el régimen marxista. Es por eso que parap rotoger al nuevo sistema se creará un Consejo de Seguridad Nacional y un Consejo Autónomo del Banco Central".

Así lo anunció hoy el jurista e integrante de la Comisión de Reforma Constitucional, Jaime Guzmán, durante su intervención en el seminario sobre "Nueva institucionalidad y el anteproyecto constitucional", organizado por la Confederación de la Producción y el Comercio.

Al evento efectuado en el Hotel Carrera asistieron empresarios y ejecutivos de todas las empresas asociadas a la confederación y actuaron como expositores, además de Guzmán, el ex Ministro de Economía, Pablo Barahona y el integrante de la Comisión de Reforma Constitucional, Juan de Dios Carmona.

La bienvenida a los asistentes la dio el presidente de la Confederación, Manuel Valdés, quien señaló que la entidad que dirige consideró de vital importancia que los empresarios conocieran los diversos aspectos que dicen re-

lación con la nueva institucionalidad.

Al respecto indicó que lo relativo a esta materia "influye poderosamente en el desenvolvimiento económico nacional según el grado de estabilidad que proyecten y su coherencia con el sistema actual en materias de orden público-económico".

JAIME GUZMAN

■ Durante su intervención el jurista Jaime Guzmán señaló que "la creación de un Consejo de Seguridad Nacional permitirá a las Fuerzas Armadas desempeñar su aporte al desarrollo y a la seguridad del país, sobre la

base de asegurar su profesionalismo e independencia, sin comprometerla indebidamente en la política contingente".

En relación con esta misma materia manifestó que la declaración de principios del gobierno es clara en señalar que Chile debe escoger la democracia como forma de gobierno, comprendiendo el sufragio universal como método predominante, aunque no excluyente, para generar las autoridades políticas.

Enfatizó en la imposibilidad de que el Gobierno militar se prolongue en forma indefinida, por cuanto ello sólo significaría desprestigio y destrucción de la naturaleza castrnse, cuya finalidad es otra.

En relación con la creación de un Consejo Autónomo del Banco Central, la finalidad de éste será evitar el manejo discrecional y demagógico por los gobiernos, de la política monetaria y cambiaria. Guzmán calificó este nuevo organismo como "un freno a posibles desmanes que pudieran producirse en lo relativo a política económica".

Re Segurida 33-VIII-79